ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 001462 .-

LITUECHE, 16 NOV 2016 .-

"Contratación de Equipo de Amplificación para Feria Mundo Joven año 2016".

DAEM: 0778.-
16/11/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley SEP de las Escuelas de la Comuna.
- El Memorándum N° 12 de fecha 14/11/2016, del Coordinador Comunal Extraescolar, solicitando la contratación de equipo de amplificación.
- Que, se una Feria del Mundo Joven Escolar, para alumnos de pre-básica, básica y enseñanza media.
- Que, según la ley de compras públicas, esta adquisición no supera las 10 UTM y, se da privilegio al desarrollo local y a la economía comunal.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 284 de fecha 14/11/2016.
- Que, el proveedor "HECTOR SERRANO PONCE", cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10º, numeral 7, letra N y Art. N° 51 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación directa mediante **Trato Directo,** para la "Contratación de Equipo de Amplificación para Feria Mundo Joven año 2016".

HECTOR SERRANO PONCE

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
HECTOR SERRANO PONCE	8.639.586-K	$ 80.000.-	Ochenta mil pesos.- Valor Neto.

3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" con cargo a los recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE Y POR ORDEN DEL ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:
Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo DAEM (1).
Archivo Proceso de Compra (1).
Archivo Proceso de Pago (1).